

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33935 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión por insuficiencia de masa activa del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: 109/2020-3.

NIG: 4314847120208006234.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 29 de julio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso CARLES AL QUADRET, S.L., con CIF B43.963.941 con domicilio en calle César, número 2A, bajos C, 43840, de Salou (Tarragona).

Tarragona, 21 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200045282-1